



INFORME CUALITATIVO PRIMER SEMESTRE AÑO 2025 **MINISTERIO DE JUSTICIA**

Viceministerio de Política Criminal

Desde el Viceministerio de Política Criminal ese trabajó en la elaboración del diagnóstico situacional de las personas privadas de libertad a fin de establecer los tipos de tratamientos que les serán aplicados, se ha logrado encuestar a 115 PPL en la penitenciaría de Emboscada, 512 MPL en la Penitenciaría de mujeres Casa del Buen Pastor, y 864 PPL en la Penitenciaría Regional de CDE, los datos obtenidos se encuentran en etapa de análisis.

El Instituto se encuentra desarrollando Capacitaciones específicas en : Seguridad Penitenciaria, DDHH y Legislación Penitenciaria, Gestión administrativa, Habilidades de Liderazgo y Trabajo en equipo, Capacitación en nuevas tecnologías y gestión digital, Capacitación en rehabilitación y atención integral de PPL y adolescentes en conflicto con la Ley Penal, Justicia restaurativa y atención a adolescentes infractores. han Egresado 135 Agentes Penitenciarios de la Tercera Promoción del curso de Inducción para agente Penitenciario. Se realizaron un total de 19 ferias artesanales donde se exhiben y venden productos.

Al mes de junio se han dado seguimiento a 6.561 causas judiciales, cabe resaltar que en el trabajo de asistencia judicial se realiza en coordinación con las áreas de judiciales de los establecimientos penitenciarios para la colaboración en agilizar la remisión de informes y datos estadísticos.

A junio de 2025 se han realizado un total de 52.867 consultas médicas/ enfermería, en todas las penitenciarías del país, así también son atendidos en el área de sicología 2.771, trabajo social 2.041, odontología 2.432, siquiatria 1.337. y se ha logrado la implementación del Sistema de Información en Salud (HIS) en los establecimientos penitenciarios de Encarnación, Pedro Juan Caballero, Villarrica, Serafina Dávalos, Coronel Oviedo y UPIE.

En lo que va del semestre se han atendido aproximadamente a 295 adolescentes en los centros educativos del país, a la fecha del presente informe se cuenta con una población total de 174 adolescentes de los cuales un 70% del total de adolescentes atendidos son procesados y tan sólo un 30% cuentan con una sanción.

Durante el primer semestre del 2025 se realizaron un promedio de 3.500 atenciones mensuales en el área de salud (consultas clínicas, enfermería, vacunación, odontología, sicología, provisión de medicamentos) a adolescentes, desde el Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor y un promedio de 140 adolescentes han sido matriculados y son beneficiados con programas de alfabetización, educación básica y educación media. El Ministerio de Justicia tiene como una de las principales herramientas la formación educativa, clave para la reinserción social de los adolescentes y cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para la educación de los adolescentes.

En el ámbito de la protección de los derechos humanos en el sistema penitenciario, se priorizaron acciones para garantizar el acceso efectivo a derechos, especialmente mediante visitas de monitoreo preventivas y constituciones in situ en respuesta a denuncias recibidas. Estas acciones permitieron que en el primer semestre de 2025 se asista a 520 personas privadas de libertad en temas transversales.

Se dictó la segunda edición del Curso Internacional sobre “Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH y Políticas Públicas”, con más de 90 participantes en su modalidad virtual, dirigido a miembros de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y funcionarios públicos. Esta iniciativa, de alto



nivel técnico y exigencia, trasciende la capacitación, consolidándose como un espacio de articulación entre el conocimiento, la experiencia institucional y el compromiso ético de los Estados.

Se gestionó y firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Ministerio de Justicia, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos. Este acuerdo constituye un paso clave en la formación continua de los servidores del Estado, asegurando un enfoque más efectivo y coordinado en la protección y promoción de los derechos humanos en el país.

A través del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones Internacionales (SIMORE Plus), se verificaron 465 reportes de seguimiento a recomendaciones Internacionales, 333 de ellos relacionados directamente con el Ministerio de Justicia, destacando el compromiso del país con los derechos humanos. Asimismo, en las Reuniones ordinarias del SIMORE se capacitó a más de 100 puntos focales, y en cursos de formación a agentes penitenciarios sobre el respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario, se capacitó a 100 personas.

Han sido atendidas en este semestre 2.678 personas pertenecientes a grupos vulnerables de adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, madres acompañadas por sus hijos, LGTBI, extranjeros, que se encuentran dentro de los establecimientos penitenciarios, a través de la Dirección de Grupos Vulnerables.

Durante el primer semestre de este 2025 en las jornadas de Justicia Móvil fueron beneficiadas sectores vulnerables de la comunidad con énfasis en los pueblos Indígenas en el Departamento de Concepción, totalizando la atención de 402 indígenas, en seguimiento a las Recomendaciones en materia de Derechos Humanos y cumplimiento de las sentencias de la CIDH. En el marco del Programa Nacional Casas de Justicia, se han realizado 4535 atenciones.

En el marco del Programa Nacional de Casas de Justicia, se realizaron varias jornadas de capacitaciones referentes a prevención de violencia contra la mujer, cutting y salud mental, mediación, prevención del consumo de drogas, seguridad en redes sociales, llegando así a un total de 2352 personas capacitadas.

En el primer semestre han ingresado 4.914 solicitudes en el Portal de Acceso a la Información Pública, de las cuales 110 solicitudes han sido dirigidas al MJ. Las demás han sido procesadas y derivadas para su correspondiente respuesta a las diferentes instituciones publicas.

Durante el primer semestre a través de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas (DGREC), se expidieron un total de 235.246 certificados de nacimientos, 34.870 certificados de matrimonios y 39.049 certificados de defunción, se ha implementado la expedición electrónica de certificados de nacimientos con la expedición de 15.804 certificados.

Se vienen realizando en el primer semestre 40 constituciones periódicas e inspecciones a las penitenciarias, a fin de realizar un monitoreo sobre las condiciones de reclusión y se dispusieron una serie de medidas con el fin de fortalecer la seguridad de los penales. Los controles en las penitenciarías regionales entre ellas la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, Emboscada Antigua, Misiones, Regional de Oviedo, Hogar Nueva Oportunidad, Granja Ita Porá, Martín Mendoza, Unidad Penitenciaría Industrial Esperanza, Casa del Buen Pastor, CERESO, Centro Educativo Itauguá, Centro Educativo Cambyretá, Centro Educativo Integral semi abierto Esperanza, en los sectores de seguridad interna, perimetrales, cámaras de circuito cerrado, intendencia, depósitos, panaderías, sector de elaboración, calidad, distribución de alimentos, control de oficinas administrativas.

En relación a las nuevas penitenciarías, en cuanto a infraestructura carcelaria se ha realizado el relevamiento de datos para elaborar un diagnóstico e identificar las necesidades de mantenimiento, adecuaciones y mejoras en el establecimiento, se trabajó en los últimos detalles para garantizar el funcionamiento al 100 % del centro penitenciario, se coordinaron los trabajos para la instalación de otros equipamientos a ser donados por PTI, nueva tecnología de seguridad diseñada para brindar un



soporte de alto nivel a la operación y supervisión eficiente del centro penitenciario, se prevé la culminación del proceso con mejoras en seguridad, videovigilancia y sistemas de agua. En el marco de la inserción laboral de personas privadas de libertad (PPL) en 12 industrias, especialmente en Minga Guazú, donde el 100% de las PPL trabajan actualmente, se encuentran entre otras, fábricas de batas hospitalarias en TNT, cortinería, fabricación de remeras y atuendos deportivos, y son remunerados por el trabajo realizado.

Se ha implementado el uso obligatorio de uniformes para las personas privadas de libertad (PPL) en los nuevos centros penitenciarios de Minga Guazú y la Unidad Penitenciaria “Martín Mendoza” de Emboscada, así también se ha realizado la pasantía intensiva de 128 nuevos agentes penitenciarios en los nuevos establecimientos como parte de la política de profesionalización penitenciaria. Se destaca además la creación de la primera Unidad Canina Penitenciaria para mejorar la seguridad, la detección y búsqueda de sustancias ilícitas, y también la búsqueda de personas.

Gestión Administrativa:

La ejecución presupuestaria del primer semestre alcanzó la suma de Gs.209.945.778.978 representando un 40% de ejecución presupuestaria. Se han cumplido con los plazos estipulados por el Decreto N° 3248/2025 y ha sido remitido el anteproyecto de presupuesto institucional 2026, como marco de referencia para la elaboración del PGN. A su vez se informó sobre el estado de depuración de las cuentas 4.1.5.04.01 "Tasas de Fiscalización" y 936.013/3 "Cuenta Administrativa de Recursos para Gastos y Sueldos". La Dirección de Auditoría Interna Institucional emitió los dictámenes D.A.I.I N° 13/2024 y N° 14/2024, aprobando la solicitud de dinámicas contables ante la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se analizó la situación actual de la línea presupuestaria correspondiente al objeto de gasto 183 *Fondo de Recategorización Salarial*. En este sentido: Gestión Administrativa Financiera: Se registran saldos no comprometidos por un total de 8.500.000.000. Asistencia a personas privadas de libertad: Se identifican saldos no comprometidos por 200.000.000. El proceso de recategorización del personal se encuentra en curso y se prevé su finalización hacia septiembre/octubre del presente año. Una vez concluido, se espera que tenga un impacto en la disponibilidad de esta línea presupuestaria.

Así también se trabajó en la elaboración de 17 perfiles de cargo hasta la fecha, basados en el organigrama institucional en proceso de actualización. A lo largo del proceso, se realizaron varias reuniones para establecer los perfiles a desarrollar, los mismos están en proceso de revisión y validación para garantizar su alineación con las necesidades institucionales.

Durante el primer semestre de 2025, se concluyó la revisión del proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Justicia a partir de un trabajo interinstitucional con el Viceministerio de Capital Humano, se coordinó con áreas clave del MJ como la Dirección General de Administración y Finanzas y el Viceministerio de Política Criminal para evaluar aspectos técnicos, financieros y legales, se consolidaron observaciones, se ajustó el borrador y se remitió a la Asesoría Jurídica con el objetivo de garantizar coherencia normativa, viabilidad jurídica y alineación con los principios del ordenamiento jurídico y la política criminal del Estado, el proyecto ha sido elevado a la máxima autoridad institucional para su presentación formal.

Se creó una base de datos de convenios firmados por el Ministerio de Justicia, desde enero a junio se han registrado **20 convenios**, y se ha trabajado en la regulación de los procesos de seguimiento y análisis de los mismos.



Atención a Personas Privadas de Libertad:

El Ministerio de Justicia, en su calidad de Ente Administrador del Sistema Penitenciario a nivel nacional, debe velar para que los derechos humanos de las personas que se encuentran actualmente dentro del sistema penitenciario sean respetados y garantizados por todos, así como establecer un sistema de protección y promoción de los mismos.

Uno de los principales problemas que el Ministerio de Justicia sigue enfrentando en la actualidad, es el hacinamiento y sobrepoblación de las PPL que existe en la mayoría de los centros penitenciarios del país. Actualmente, esta cartera de Estado administra 18 establecimientos penitenciarios y 2 granjas penitenciarias, los cuales (en total) cuentan con una capacidad de albergue para 10.434 PPL. En la actualidad el sistema penitenciario alberga a 19.434 PPL con lo que se puede hablar de una sobrepoblación en estado crítico a nivel general en un porcentaje actual del 186% de sobrepoblación y del total de personas privadas de libertad, un porcentaje elevado no tienen condena. Solo el 36,9% cuenta con condena.

El Ministerio impulsa una política activa de reinserción social con apoyo del sector privado, gobiernos locales y universidades. Se ofrecen programas de educación básica, media, técnica y universitaria en diversos centros penitenciarios, así como cursos del SNPP, con la instalación de 12 industrias, especialmente en Minga Guazú, donde el 100% de las PPL trabajan actualmente.

En el ámbito de infraestructura, en lo que refiere a gestión y equipamiento se ha trabajado en los procesos de relevamiento, verificación y construcción de bases de hormigón armado para instalación de Planta de tratamiento de efluentes, desagües, sistemas eléctricos, mantenimiento en las penitenciarías de San Pedro, Misiones, Emboscada Antigua, Coronel Oviedo, Minga Guazú, Martín Mendoza, Villarrica, y la instalación de 12 (doce) generadores eléctricos en diversas penitenciarías, edificio central y ex Registro Civil. En lo que refiere a mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura a nivel país se ha realizado la inspección de muralla y relevamiento de áreas, renovación de acceso, mejoras exteriores, iluminación, rehabilitación de áreas de salud, verificación y listado de obras en comedor, depósito, área de provisión de insumos, área habitacional, en Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo y Centros Educativos Cambyretá, Itauguá, Virgen de Fátima, Sembrador. En cuanto a los proyectos de obras civiles, se han iniciado la segunda etapa de remodelación planta alta bloque administrativo, área de sanidad, aulas y talleres en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú. En el Centro Educativo Itauguá se encuentra la construcción la Unidad de Rehabilitación de Adicciones (UTRA) Pabellones 1 y 2 con un avance general de obra del 70%. En el Centro de Reinserción Martín Mendoza se realiza el relevamiento de las necesidades de toda la infraestructura y en la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este con miras al cierre, se realiza la verificación de obras faltantes y control de los trabajos.

Mujeres privadas de libertad:

En cuanto a las mujeres privadas de libertad (MPL), el número ha aumentado en los últimos años, la población femenina se aloja en ocho (8) centros y un (1) Hogar Semilibertad, y totalizan 1080 MPL, a la fecha 30/06/2025. en la actualidad se cuenta con 05 penitenciarías que cuentan con pabellones

mixtos y albergan a mujeres (Encarnación, Misiones, Pedro Juan Caballero, Villarrica, Concepción), y 03 Centros Penitenciarios exclusivos para mujeres (Casa del Buen Pastor, Serafina Dávalos y el Hogar Nueva Oportunidad de régimen semi abierto.

Dentro del plan de ejecución de la política penitenciaria se ha trabajado en la reestructuración para el mejoramiento de las condiciones de reclusión con relación a 24 mujeres privadas de libertad que se



encontraban en la Penitenciaría Regional de San Pedro, quienes fueron trasladadas a diferentes penitenciarías.

Desde la Coordinación de Mujeres dependiente de la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios se ha trabajado en la revisión y ajuste del Plan Nacional de Atención específica a mujeres privadas de libertad, aprobada por Resolución Ministerial N° 168/2015. El Ministerio de Justicia trabaja para mejorar y aumentar las capacidades en la producción de datos sobre las mujeres privadas de libertad y se impulsan acuerdos interinstitucionales en programas de fortalecimiento espiritual, recreación y formación en oficios, así como capacitación laboral en servicio de limpieza para promover la rehabilitación y reinserción de las mujeres privadas de libertad (MPL) de centros penitenciarios de mujeres. En los establecimientos para MPL la educación está a cargo del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y Fe y Alegría, la formación profesional está enfocada a actividades como artesanía, modistería, peluquería, diseño entre otras.

Así también en el Centro Penitenciario de Mujeres “Serafina Dávalos” de Coronel Oviedo, se gestionó la entrega oficial de un parque infantil donado para niños y niñas que viven con sus madres privadas de libertad, a través de la donación de la Procuraduría General de la República, A través de este tipo de alianzas, el Ministerio de Justicia reafirma su compromiso con la protección de la niñez en situación de encierro y la creación de entornos dignos, afectivos y respetuosos para el desarrollo integral de las familias privadas de libertad

Sistema de videoconferencias:

La implementación del sistema de videoconferencia tiene por objeto establecer un mecanismo de comunicación para realizar comparecencias de procesados en tiempo real y de este modo evitar los retrasos e inasistencias, frecuentemente denunciados al cumplimiento de comparecencias de personas consideradas de alta peligrosidad, de personas que se encuentran guardando reclusión en establecimientos distantes de los juzgados donde se llevan sus causas y de personas en situación de vulnerabilidad que imposibilita el traslado.

En concordancia a los beneficios que otorga la Ley N° 6495/2019 se continúa realizando audiencias por medios telemáticos. Se han desarrollado 7.386 (falta junio) audiencias telemáticas desde los distintos establecimientos penitenciarios del país -entre audiencias y juicios orales-, desde enero hasta junio de 2025. De este modo, se minimizan los riesgos de fuga de las PPL, especialmente de las consideradas de alta peligrosidad, se transparenta la gestión penitenciaria ante posibles casos de corrupción, se evita el despliegue innecesario del aparato estatal en ámbito de seguridad, con todos los gastos que implica, para realizar el traslado desde los centros penitenciarios hasta los juzgados correspondientes, que en ocasiones se encuentran bastante alejados, haciendo mención que en algunas veces son en vano pues se suspenden las audiencias previstas en el acto.

Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria

Se encuentra vigente la Resolución N°188/2025 “Por la cual se establece el Plan de Capacitación para el personal penitenciario, en el marco del fortalecimiento del sistema penitenciario, a ser implementado por Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria, dependiente del Viceministerio de Política Criminal, del Ministerio de Justicia”.

El Instituto Técnico Superior de Educación y Formación Penitenciaria apunta a la capacitación especializada a profesionales interesados en adquirir experiencia en el ámbito del servicio penitenciario, promoviendo el desarrollo de habilidades y conocimientos fundamentales para el desempeño eficiente en este campo. Para ello se implementó desde el año 2023 la Tecnicatura Superior en Atención Penitenciaria con una duración de dos años. La primera cohorte contó con 159 alumnos/as. En la segunda cohorte, 62 alumnos. En este primer trimestre 2025 se inició la tercera



cohorte de la carrera técnica con 135 alumnos. Con ello no solo se garantiza fortalecer las competencias de los aspirantes a agentes penitenciarios, sino que, al ingresar como funcionarios, continua el desarrollo de su formación técnica.

Dicho Instituto imparte la carrera Técnico Superior en Intervención especializada con Enfoque Restaurativo para Adolescentes Infractores con una duración de 2 años, buscando fortalecer las competencias de los aspirantes a agentes educadores para los Centros Educativos, brindándoles conocimientos básicos y prácticos que les permitan optimizar su desempeño en las tareas que hacen a la atención y abordaje de adolescentes en conflicto con la ley penal. Actualmente se encuentra en desarrollo la III cohorte 1er semestre con 61 alumnos. En la primera cohorte se cuenta con 159 alumnos/as en proceso de titulación, en tanto que, para la segunda cohorte, están inscriptos 43 alumnos/as.

Asimismo, se da especial énfasis en la formación continua de los actuales agentes penitenciarios y agentes educadores que buscan ampliar su conocimiento, fomentando la excelencia y el compromiso con la reinserción social con un desarrollo teórico – práctico de los componentes que hacen al sistema.

Así también se desarrollaron cursos de capacitación en el ámbito de Formación Administrativa y Operativa: *Curso de Capacitación de Herramientas Actualizadas que contribuyen a la calidad formativa, profesional y personal* con 50 participantes en la Gobernación de Ciudad del Este. *Curso de Capacitación Inducción para la Carrera Técnica Superior en Atención Penitenciaria*, con 67 participantes en Minga Guazú. En el ámbito de seguridad penitenciaria: *Curso de herramientas actualizadas de la Policía Antinarcóticos para la seguridad Penitenciaria*, en Villarrica con 103 participantes y 95 participantes en Encarnación. *Curso de Capacitación sobre Mecanismos contra el secuestro y la extorsión*, con 116 participantes en el ITSEFP. *Programa de Inducción para Aspirantes a Agente Penitenciario*, con 146 participantes en el Comando de Artillería de las Fuerzas Armadas. En el ámbito de Justicia Restaurativa: *Curso de Capacitación para Agente Educador*, con 201 capacitados, y 190 capacitados en el ITSEFP. En el ámbito de Rehabilitación y Atención Integral: *Desarrollo del Taller de Sensibilización sobre el Consumo de Drogas en Contexto de Encierro. SUMAR*, con 148 capacitados. *Taller de Sensibilización sobre consumo de drogas en contexto de encierro*, con 18 funcionarios participantes, en Tacumbú. *Curso de*

capacitación de Atención Sanitaria en contexto penitenciario con 134 participantes, modalidad virtual. *Curso sobre Herramientas para la Defensa Penal Efectiva con Enfoque de Género de Personas Criminalizadas por Delito de Menores de Drogas*, con 20 personas, en modalidad virtual.

El Sistema de Información Penitenciaria del Paraguay (SIPPY) se encuentra en funcionamiento desde el año 2019 pero el sistema enfrenta debilidades operativas y organizativas importantes, actualmente se trabaja en la formación de un equipo interdisciplinario para el desarrollo y soporte, se han relevado procesos claves para integrarlos al sistema y se identificaron procesos críticos, se prioriza la elaboración de reglamentos, definición de usuarios, accesos y niveles de seguridad. Se han logrado avances significativos en coordinación con la Dirección General de Planificación y el Instituto Nacional de Estadística, con la mesa técnica que ha definido estructuras de datos y variables claves para generar información confiable y útil.

En cuanto a Infraestructura TIC se ha realizado el relevamiento exhaustivo identificando fallas en redes, conectividad deficiente, se ha elaborado un informe técnico con opciones de mejora y



estimaciones de costos, así también se trabaja en la elaboración de un cronograma de implementación, iniciando con penitenciarías prioritarias como Pedro Juan Caballero, Tacumbú, se completaron las especificaciones técnicas para las adecuaciones de infraestructura y fueron presentadas para contratación.

En cuanto al sistema de videovigilancia en las penitenciarías, se detectaron cámaras fuera de servicio, mala instalación, fallas de conectividad y falta de resguardo de grabaciones en varias penitenciarías, se propusieron redes separadas para audiencias telemáticas, vigilancia y navegación, además de reacondicionar la sala de control.

Unidad Especializada de Seguimiento Procesal:

Se realizan jornadas con el fin de verificar la situación procesal de las personas privadas de libertad que se encuentran en diferentes penitenciarías a partir de un trabajo coordinado con el Poder Judicial y el acompañamiento del Ministerio de la Defensa Pública, entre otras instituciones, con el fin de contar con un registro actualizado del estado de las causas de las PPL. Se realiza el cruzamiento de datos con la Policía Nacional a los efectos de determinar si aumento o disminuyó el número de Rebeldías y órdenes de captura que pesan sobre personas privadas de libertad.

Se realiza la verificación de trabajos con juzgados de garantías, ejecución de capital, central e interior del país. Con ello se busca a reducir el hacinamiento, dentro de este contexto al mes de junio se han dado seguimiento a 6.561 causas judiciales, cabe resaltar que en el trabajo de asistencia judicial se realiza en coordinación con las áreas de judiciales de los establecimientos penitenciarios para la colaboración en agilizar la remisión de informes y datos estadísticos. Penitenciarías visitadas en este semestre: Penitenciaría Nacional Tacumbú, Penitenciaría Regional Encarnación, Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero, Penitenciaría Regional Coronel Oviedo, Penitenciaría Regional de San Pedro, Penitenciaría Regional de Misiones, Penitenciaría Regional de Concepción.

Sistema Penitenciario y Aplicación de Medidas Alternativas a la Privación de Libertad. Programa PACCTO 2,0:

Con la cooperación y asistencia de la Unión Europea a través del Programa el PACCTO 2,0, en el mes de marzo/2025, se elaboró un Plan de Acción Bienal para el fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional (CTI) de Inteligencia Penitenciaria, firmado con el Ministerio del Interior, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Justicia, el Ministerio Público, el Ministerio de la Defensa Pública, la Secretaría General Antidrogas, la Secretaría Nacional de Inteligencia, y la Policía Nacional, con el fin de desarrollar y fortalecer el sistema de inteligencia penitenciaria en nuestro país, desde el manejo de datos de inteligencia de alto nivel, con el firme compromiso en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

Asimismo, con la asistencia de la Unión Europea se logró instalar en el mes de junio/2025 una mesa de trabajo a fin de establecer un sistema de recopilación y análisis de datos; promover el intercambio de información entre las distintas instituciones, de forma que exista un diagnóstico actualizado acerca del uso de la prisión preventiva y del alcance de las medidas alternativas en aplicación, lo que derivó en la firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para la promoción de Medidas Alternativas a la Privación de Libertad en Paraguay con las siguientes Instituciones: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio Público, Policía Nacional, y Ministerio de Justicia.



Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados:

En el marco de la LXI Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR y Estados Asociados, bajo la Presidencia Pro Tempore de Argentina, el Ministerio de Justicia ha ratificado su compromiso en el fortalecimiento del sistema penitenciario a través del intercambio de información y buenas prácticas entre los países de la región. Asimismo, el Ministro de Justicia enfatizó que la Cooperación a nivel regional y biregional permitirá una lucha frontal contra el crimen organizado transnacional, mediante el uso de nuevas tecnologías. Los Ministros refrendaron la Declaración de “Buenas Prácticas y el uso de las tecnologías en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional”. En la actualidad el Ministerio se encuentra trabajando de manera coordinada con sus pares de Argentina y Brasil en la lucha contra el crimen organizado a través del intercambiando de información y utilizando todas las herramientas disponibles para hacer frente las nuevas tendencias utilizada por la delincuencia organizada.

Por otro lado esta Cartera de estado se encuentra negociando un Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Justicia de Qatar, a fin de intercambiar buenas practicas en el ámbito de competencia de ambos ministerio.

Envío y recepción de Exhortos mediante la utilización de la tecnología, Pedidos de Traslados:

El Ministerio de Justicia recepcionó solicitudes de traslados de PPL y MPL, y dio seguimiento al tramite para el traslado para el cumplimiento de sus condenas en sus respectivos países de origen y de paraguayos privados de su libertad en el extranjero, así como también se recepcionó a través de la plataforma IBER@ (en el marco del Tratado Relativo a la Remisión de Solicitudes de Cooperación

El Ministerio de Justicia recepcionó solicitudes de traslados de PPL y MPL, y dio seguimiento al tramite para el traslado para el cumplimiento de sus condenas en sus respectivos países de origen y de paraguayos privados de su libertad en el extranjero, así como también se recepcionó a través de la plataforma IBER@ (en el marco del Tratado Relativo a la Remisión de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales), solicitudes de asistencia jurídica en materia penal (activas y pasivas).

En ese sentido, en base a Acuerdos Internacionales se iniciaron y se dieron seguimiento a los tramites de traslados a su país de origen de PPL: Alemania 1; Argentina 11; Bolivia 6; Brasil 12; Chile 3; Colombia 1; España 2; República Dominicana 1. En este primer semestre se han aprobado el traslado de 1 PPL de nacionalidad argentina, el mismo está pendiente de la comunicación de la fecha de materialización para el traslado.

Salud Penitenciaria:

A los efectos de promover la atención en el área de salud, las personas privadas de libertad reciben atención médica clínica, desde enero a junio de 2025 se han realizado un total de 52.867 consultas médicas/ enfermería, en todas las penitenciarías del país, así también son atendidos en el área de psicología 2.771, trabajo social 2.041, odontología 2.432, siquiatria 1.337.

En concordancia con la priorización del mejoramiento de los servicios de salud en los establecimientos penitenciarios y centros educativos, se implementó el Sistema de Información en Salud (HIS, por las siglas en inglés), en los establecimientos penitenciarios de Encarnación, Pedro Juan Caballero, Villarrica, Serafina Dávalos, Coronel Oviedo y UPIE. Esta innovadora herramienta digital permitirá optimizar la gestión de los servicios médicos, mejorando la calidad de atención a las personas privadas de su libertad y agilizando los procesos administrativos. Esta implementación marca un avance destacado en la gestión de la salud penitenciaria. Se tiene previsto que otras



penitenciarias del país puedan sumarse a la iniciativa, con el objetivo de fortalecer el acceso a servicios de salud de calidad en este sector de la sociedad.

El sistema HIS (Sistema de Información Hospitalaria), una plataforma informática que mejora la gestión y administración de los hospitales y la eficiencia de la salud pública en Paraguay. Este sistema permite recopilar datos y generar informes en tiempo real sobre consultas, camas disponibles, stock de medicamentos, estudios solicitados y otros procesos de atención al paciente, ha demostrado su eficacia en los servicios de salud de todos los niveles de atención que la implementan, al reducir el tiempo de espera de los usuarios, al optimizar el tiempo de consulta con los médicos, disponer de la ficha clínica para un mejor diagnóstico, verificar el stock de farmacia para las recetas y mejorar la calidad y la productividad del servicio.

Durante este trimestre se inició el curso sobre Atención sanitaria en contextos de encierro que consta de cinco módulos dirigido al personal de blanco (médicos y enfermeros/as) de distintas penitenciarías, en articulación con el Instituto Técnico Superior Penitenciario (ITSP), como parte del fortalecimiento institucional y la profesionalización del recurso humano en salud. Actualmente se está impartiendo el módulo 3.

Atención y Tratamiento de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal:

La Dirección General del Servicio de Atención al Adolescente Infractor - SENAAI, dirige a 8 centros educativos de privación de libertad de adolescentes. A fin de lograr el desarrollo personal, la salud integral y la educación de los adolescentes en conflicto con la ley para su efectiva inserción social, durante el primer semestre del 2025 se realizaron un promedio de 3.500 atenciones mensuales en el área de salud (consultas clínicas, enfermería, vacunación, odontología, sicología, provisión de medicamentos) a adolescentes, enero a junio.

Asimismo, desde la Coordinación de Medidas No Privativas de Libertad, se realiza el seguimiento y control de cumplimiento de medidas socioeducativas de adolescentes en conflicto con la ley que se encuentran en medio libre, a través del acompañamiento realizado por el equipo técnico interdisciplinario de la coordinación, en lo que va del semestre se han realizado 134 intervenciones (informes de admisión, planes individuales de cumplimiento, informes de incidencia, visitas domiciliarias, entrevistas en la oficina, informes de finalización) En este primer semestre fueron admitidos en la coordinación 102 adolescentes y actualmente se encuentran en seguimiento activo 66 adolescentes.

El departamento de Prevención en Atención del SENAAI, que realiza acciones en comunidades con derechos vulnerados en el marco de la prevención de la delincuencia juvenil, en este primer semestre se ha enfocado a evaluar el plan operativo y en la planificación de acciones de prevención en coordinación con las instituciones que integran el eje de prevención del Plan Sumar, se han realizado reuniones con referentes de la Dirección de Educación Inclusiva del MEC, directores de instituciones educativas de la Zona de Capital, a fin de programar actividades / talleres con adolescentes de los colegios que iniciarán en el mes de julio. Así también, acompañamiento y gestión administrativa para escolarización de adolescentes del Centro Comunitario de la Chacarita, y acompañamiento para atenciones odontológicas a aproximadamente 20 adolescentes de 14 a 16 años del espacio protegido del Centro Comunitario de la Chacarita.

Seguimiento y monitoreo de los programas de los ocho centros educativos a nivel país, a fin de verificar la adecuada atención integral a los/las adolescentes en cuanto a salud integral, educación formal y no formal, condiciones básicas de habitabilidad, alimentación correcta, buen trato e implementación adecuada de los procedimientos establecidos en el protocolo de medidas privativas de libertad. En lo que va del semestre se han atendido aproximadamente a 295 adolescentes en los centros educativos del país, a la fecha del presente informe se cuenta con una población total de 174



adolescentes de los cuales un 70% del total de adolescentes atendidos son procesados y tan sólo un 30% cuentan con una sanción.

Seguimiento de la carrera técnica superior en intervención especializada con enfoque restaurativo para adolescentes infractores en el cual participan funcionarios educadores y personal de seguridad de los centros educativos del país, actualmente se desarrolla el primer semestre de la III cohorte y segundo semestre de la II cohorte, actividad que se realiza en coordinación con el Instituto Técnico Superior Penitenciario y cuenta con más de 100 alumnos. Así también se dictó el Curso de Agente Educador, en el cual participaron 61 funcionarios del SENAAI de forma presencial y 200 funcionarios de forma virtual.

Así también se ha realizado el seguimiento del desarrollo de las clases para la educación básica y media a través del MEC y la implementación de cursos de formación laboral en algunos centros educativos a través del SNPP. Un promedio de 140 adolescentes son beneficiados con programas de alfabetización, educación básica y educación media.

Unidad y Rehabilitación de Adicciones (Utra):

En el marco del Plan Sumar, El "Plan Sumar" (es una iniciativa interinstitucional en Paraguay que busca abordar de manera integral el problema del consumo problemático de drogas y la rehabilitación de personas afectadas), se realizó la presentación del proyecto denominado Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones en Adolescentes Infractores de la Ley. En ese contexto, el Ejecutivo proyecta una adecuación y mejoramiento de infraestructura en el Centro Educativo Itauguá, destinada a la atención de 32 adolescentes infractores con trastornos por uso de sustancias (TUS), mediante una alianza estratégica entre los Ministerios de Justicia, SENABICO y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En ese sentido se han iniciado las obras y refacciones de los pabellones 1 y 2 del UTRA en el Centro Educativo de Itauguá y se está trabajando en los protocolos de internación al UTRA y la habilitación sanitaria.

Implementación de los Derechos Humanos:

Con el objetivo de lograr la promoción de los derechos humanos, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad, en coordinación con las demás instituciones del Estado (MNP,MDP,MP,CSJ,DP,MRE) durante el semestre, el MJ ha realizado constituciones para recepcionar denuncias sobre vulneración de derechos o constatar la situación de PPL y ACLP. Se asistió a 520 personas en relación a solicitudes de atención médica, traslados, malos tratos, seguimiento procesal, solicitud de defensor público, comunicación de huelga de hambre.

Se dictó la segunda edición del Curso Internacional sobre "Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH y Políticas Públicas", con más de 90 participantes en su modalidad virtual, dirigido a miembros de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y funcionarios públicos. Esta iniciativa, de alto nivel técnico y exigencia, trasciende la capacitación, consolidándose como un espacio de articulación entre el conocimiento, la experiencia institucional y el compromiso ético de los Estados.

Se gestionó y firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Ministerio de Justicia, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos. Este acuerdo constituye un paso clave en la formación continua de los servidores del Estado, asegurando un enfoque más efectivo y coordinado en la protección y promoción de los derechos humanos en el país.

Asimismo, en el marco de la implementación del IV Plan de Acción 2024-2028 de la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo se trabajaron en las siguientes acciones: 1) Conformación de la "Mesa Temática Pueblo Mbya Guaraní" con el objetivo de retomar el diálogo sobre la situación del Pueblo Mbya Guaraní, afectado por la construcción de la represa Yacyretá, participaron representantes del



Ministerio de Relaciones Exteriores, Entidad Binacional Yacyretá (EBY), Instituto Paraguayo del Indígena (INDI). 2) Articulación interinstitucional, Seminario “Transparencia, Prevención de la Corrupción y Protección” organizado por la Dirección de Acceso a la Información del MJ y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con el apoyo de la Dirección General de Derechos Humanos MJ, Ministerio de la Defensa Pública y la Dirección General de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, y la participación de expertos internacionales del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador y del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), contó con la presencia de autoridades nacionales y Miembros de la RED (55) y la participación vía plataforma digital de funcionarios (75) . 3) "Guía de Aplicación del Protocolo de Atención para el Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad Psicosocial", se gestionó y concretó la adhesión del Ministerio Público. 4) Integración de la RED, se solicitó a la Secretaría de Políticas Lingüísticas la designación de representante. A la fecha se cuenta con 35 representantes de OEE que participan activamente en las actividades impulsadas por la RED, de los cuales 22 Puntos Focales fueron designados por resolución de sus respectivas instituciones.

En el marco del fortalecimiento del SIMORE Plus en el mes de junio se realizaron las siguientes acciones: 1) Reunión de Coordinación del SIMORE Plus MJ-MRE se trabajó en la elaboración de la agenda de la III Reunión Ordinaria y en la revisión del Reglamento Interno del SIMORE, con miras a su futura actualización. 2) Reunión de Coordinación del SIMORE Plus MJ-MRE, con el propósito de ajustar detalles referentes a la III Reunión Ordinaria, dar seguimiento a los temas pendientes de desarrollo y abordar otros asuntos vinculados al fortalecimiento del SIMORE. 3) III Reunión Ordinaria del SIMORE Plus, entre los temas abordados: a) Prácticas sobre el proceso de reporte en el SIMORE Plus, con énfasis en las recomendaciones del EPU. b) Recomendaciones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) - Visión general del proceso de presentación y consideración de informes - Último diálogo y recomendaciones del Comité al Paraguay, c) Contexto general de la presentación y consideración del informe nacional - Últimas recomendaciones del Comité al Paraguay. En la ocasión fueron capacitados 80 Puntos Focales.

A través del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones Internacionales (SIMORE Plus), se verificaron 465 reportes de seguimiento a recomendaciones Internacionales, 333 de ellos relacionados directamente con el Ministerio de Justicia, destacando el compromiso del país con los derechos humanos. Asimismo, en las Reuniones ordinarias del SIMORE se capacitó a más de 100 puntos focales, y en cursos de formación a agentes penitenciarios sobre el respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario, se capacitó a 100 personas.

Grupos Vulnerables

Dentro de los establecimientos penitenciarios se encuentran grupos a los que se llaman vulnerables, entre los cuales se encuentran adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad, madres acompañadas por sus hijos, LGTBI, extranjeros, para este colectivo se realizaron en este semestre visitas a los diferentes Centros Penitenciarios de la República, llevándose a cabo acciones de forma interinstitucional, con autoridades de la Corte Suprema de Justicia, las Circunscripciones Judiciales y los Juzgados de la Zona, el Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, INDI, Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, Registro Civil y otras Instituciones del Poder Ejecutivo. Se trabaja de manera constante en la actualización de la nómina de las personas privadas de libertad en situación de vulnerabilidad. Han sido atendidas en este semestre 2.678 personas pertenecientes a los grupos vulnerables mencionados.

Acceso a la Justicia:

El acceso a la justicia por parte de la población, tiene por objetivo principal la provisión de asistencia legal gratuita a los sectores vulnerables de la sociedad paraguaya con fines orientativos. Durante el primer semestre de este 2025 a partir de la articulación Interinstitucional se realizaron las Jornadas



de Justicia Móvil en las cuales fueron beneficiadas sectores vulnerables de la comunidad con énfasis en los pueblos Indígenas en el Departamento de Concepción, en la Comunidad Indígena de Sawhoyamaxa y Makilawaya totalizando la atención de 402 indígenas, en seguimiento a las recomendaciones en materia de Derechos Humanos y cumplimiento de las sentencias de la CIDH. En el marco del Programa Nacional Casas de Justicia, desde enero a junio de 2025 se han realizado en Casas de Justicia Móvil un total de 2.041 atenciones. Se han realizado además capacitaciones entre Ministerios de Justicia de Paraguay y Argentina sobre acceso a la justicia y mediación comunitaria. Capacitación en Escuela de Policías de Cnel. Oviedo sobre prevención de la violencia contra la mujer, Delitos informáticos, seguridad en redes sociales y cadena de violencia, Violencia en el Noviazgo, Salud Mental, Derechos de las Mujeres en Paraguay, Delitos Informáticos, Charlas sobre Cutting y salud mental, Prevención de adicciones, Cultura de la Paz, en Caaguazú, Ybycuí, Coronel Oviedo y Concepción, con un total de 2.352 Personas capacitadas. Se han realizado en las Casas de Justicia orientaciones legales a 132 personas. La participación en algunas jornadas han sido en acompañamiento a la Oficina de la Primera Dama, del Ministerio de la Mujer y en el Centro Ciudad Mujer.

Acceso a la Información

Con relación a las acciones realizadas tendientes a lograr el acceso efectivo a la Información Pública, se encuentran actualmente en funcionamiento de 407 Oficinas de Acceso a la Información Pública (OAIP).

En el primer semestre han ingresado 4.914 solicitudes en el Portal de Acceso a la Información Pública, de las cuales 110 solicitudes han sido dirigidas al MJ. Las demás han sido procesadas y derivadas para su correspondiente respuesta a las diferentes instituciones publicas. Durante este semestre en el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se realizaron reuniones con el objetivo fue planificar y gestionar programas para la profesionalización y capacitación de funcionarios públicos en temas de transparencia y derechos humanos, entre diversas direcciones y organismos, incluyendo la Dirección de Acceso a la Información, la Dirección General de Derechos Humanos, la Honorable Cámara de Diputados y la comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, se llevaron a cabo jornadas de capacitación dirigidas a instituciones como el Registro Civil, SEDECO y la Municipalidad de Villa Elisa, enfocándose en la ley de transparencia. Para facilitar el acceso a la formación, especialmente en contextos con limitaciones tecnológicas o geográficas, se implementaron acciones formativas a través de la plataforma WhatsApp, que permitió compartir materiales, resolver consultas y hacer un seguimiento personalizado con representantes de las Oficinas de Enlace y Enjuiciamiento (OEE).

EL MJ informa mensualmente a la Contraloría General de la República del cumplimiento del Art. N° 8 de la Ley 5282 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental" y del art. 3 de la Ley 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay", en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa.

La Dirección de Acceso a la Información Publica coordinador del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, mediante Resolución 248/25 fue aprobada por la Máxima Autoridad Institucional el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano. Que se encarga a las autoridades de las instituciones del Poder Ejecutivo, a impulsar actividades de rendición sobre su gestión, dirigidos al ciudadano, de forma sencilla, amigable y en forma constante, motivando su colaboración en los procesos de toma de decisiones.

Lucha contra la corrupción

Se vienen realizando constituciones periódicas a las diferentes penitenciarias de hombres y mujeres así como también a centros educativos y dependencias administrativas para recabar informaciones y documentaciones en el marco de la transparencia y lucha contra la corrupción. Asimismo, se verifican la optimización y buen uso de los sectores específicos destinados a intendencia, visitas privadas, entre otros. Así también se realizaron inspecciones a las penitenciarías, a fin de realizar un monitoreo sobre las condiciones de reclusión, control de las áreas administrativas, pabellones, depósitos, áreas perimetrales, sanidad, escuelas, talleres, privadas en especial en las intendencias y otros sectores en Penitenciaría Nacional de Tacumbú, Emboscada Antigua, Misiones, Regional de Oviedo, Hogar Nueva Oportunidad, Granja Ita Porá, Martín Mendoza, Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza, Casa del Buen Pastor, CERESO, Centro Educativo Itauguá, Centro Educativo Cambyretá, Centro Educativo Integral semi abierto Esperanza

Como resultado, se remitieron los informes a la MAI y se dispusieron una serie de medidas con el fin de fortalecer la seguridad del penal. Las requisas preventivas en las penitenciarías regionales entre ellas la Penitenciaría de Ciudad del Este, Encarnación, Misiones, Pedro Juan Caballero, San Pedro, Villarrica y Tacumbú, se han realizado 40 constituciones en el primer semestre.

Registro del Estado Civil de las Personas

A los efectos de lograr garantizar el derecho a la identidad de todas las personas, con un servicio confiable, eficiente y de fácil acceso a los usuarios durante el primer semestre el MJ a través de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas (DGREC), ha realizado la expedición de un total de 235.246 certificados de nacimientos, 34.870 certificados de matrimonios y 39.049 certificados de defunción.

En el marco de innovación institucional y a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios, se ha implementado la expedición electrónica de certificados de nacimientos a través del Portal Paraguay, hasta el mes de junio se habían expedido a través del portal 15.804 certificados.

El Sistema de Registro Único de las Personas (RUP) es una plataforma informática que permite registrar nacimientos en línea y emitir certificados y copias de actas. Actualmente, el sistema está habilitado en seis oficinas para la expedición de estos documentos. Hasta ahora, se ha implementado en dos cabeceras departamentales: una en la Capital y otra en el departamento Central. Sin embargo, la implementación a nivel nacional, tanto para la inscripción como para la expedición de nacimientos, no ha avanzado.

Se ha implementado una plataforma para que las oficinas registrales puedan cargar datos preliminares de inscripciones de defunciones, incluyendo la información necesaria para elaborar estadísticas. Inicialmente, se habilitaron 35 oficinas y recientemente se sumaron 3 más: la Oficina Registral Octava Sección, la Oficina N.º 28 Santísima Trinidad y la Oficina N.º 39 Santa María, totalizando 44 oficinas habilitadas a nivel nacional.

Además, se capacitó al personal responsable del uso de la plataforma. Las oficinas registrales donde se instaló la carga preliminar están distribuidas en tres departamentos: Cordillera: Oficinas N.º 184, 185, 181, 173, 172, 179, 168, 167, 187, 186, 171, 176, 183, 189. Guairá: Oficinas N.º 211, 224, 214, 234, 217, 216, 223, 212, 213, 235, 231, 233, 218. Alto Paraná: Oficinas N.º 526, 543, 512, 521, 527, 508, 530, 511, 544, 509, 524 (Primera, Segunda y Tercera Sección), 531, 525, 506, 536.

La DGREC lleva también la atención a comunidades en situación de vulnerabilidad, identificadas a través del trabajo de campo en diferentes territorios sociales y barrios carenciados. En este contexto, el REC ofreció sus servicios de inscripción de nacimientos, reafirmando su misión de garantizar el



derecho a la identidad a todas las personas, especialmente en zonas donde el acceso a documentos oficiales es limitado; acompañando también a jornadas de asistencia organizadas por instituciones como Ministerio de la Mujer, Defensoría del Pueblo, municipios y gobernaciones.

Además, con el objetivo de acercar servicios esenciales a los compatriotas que residen en el exterior, el Registro del Estado Civil (REC) participa activamente de la Jornada de Asistencia Integral al Migrante, desarrolladas en la República Argentina.

El acceso a identidad es una prioridad del Gobierno Nacional; en donde a partir del Programa Nacional de Atención Integral para el desarrollo de la Primera Infancia Semillas del Futuro, brinda el acceso oportuno a todos los servicios del Estado, enfocado en la atención integral de niñas y niños en la primera infancia, desde la concepción hasta los 8 años. En el marco de este proyecto está estimada la construcción de 100 centros de atención en Asunción y los 17 departamentos del país, que también brindarán servicios registrales.

Las Mesas de Protección Social se constituyen en un espacio de coordinación interinstitucional para impulsar el Sistema de Protección Social del Paraguay y el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, mediante acciones concretas que apuntan a la mejora de la calidad de vida de los territorios seleccionados. El cumplimiento efectivo del derecho a la identidad crea oportunidad para el desarrollo de las personas y su inserción en el desarrollo social y económico del país, a la vez que les permite ejercer sus derechos fundamentales y disfrutar de los bienes y servicios sociales que como ciudadano o ciudadana le corresponden. En avance de ejecución el 2024 se han cubierto los 22 distritos requeridos en los Planes de Acción Territorial (PAT); y este 2025 el acompañamiento es cercano en los distritos establecidos para este año.

Atención y tratamiento de personas privadas de libertad con condena penal

Nuevas Penitenciarías

En cuanto a infraestructura carcelaria, se prevé la culminación del proceso de equipamiento y refacción en los nuevos centros penitenciarios en Minga Guazú y Martín Mendoza, Lote 1, con mejoras en seguridad, videovigilancia y sistemas de agua. Para su funcionamiento, se formaron 358 nuevos agentes penitenciarios con apoyo de instituciones de seguridad nacional.

En el ámbito de infraestructura se trabajó en los últimos detalles para garantizar el funcionamiento al 100 % del centro penitenciario de Minga Guazú de régimen especial. Se realizó el monitoreo de equipos de videovigilancia, sistemas de seguridad y lavandería, así como el equipamiento completo de la cocina, donados por el PTI de Itaipú Binacional, lo que representa un avance clave para la operatividad plena del centro.

A más, se coordinaron los trabajos de instalación de otros equipamientos a ser donados por PTI, nueva tecnología de seguridad diseñada para brindar un soporte de alto nivel a la operación y supervisión eficiente del centro penitenciario. Las autoridades verificaron el avance de la planta de tratamiento de agua que se construye en el lugar, bajo un plan de contingencia de suministro de agua con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), obra que beneficiará tanto al centro penitenciario como a la comunidad para proveer agua potable. La finalización de la planta está prevista para julio de 2025.

El Ministerio de Justicia dirige sus esfuerzos en reforzar las medidas de seguridad y potenciar la infraestructura de Minga Guazú por lo que se realizó un relevamiento de datos en los ocho pabellones de Minga Guazú, con el objetivo de contar con un diagnóstico integral que permita



identificar las necesidades de mantenimiento, adecuaciones y mejoras en el establecimiento, priorizando factores en las áreas habitacionales de personas privadas de libertad (PPL), así como en la zona destinada a los talleres, aulas, patios, y comedores. Las revisiones se realizaron bajo estrictos criterios técnicos de acuerdo a los planos de la sede penitenciaria para resguardar aspectos ineludibles como seguridad, funcionalidad, y eficiencia de la infraestructura

En el marco de la inserción laboral de personas privadas de libertad (PPL) en 12 industrias, especialmente en Minga Guazú, donde el 100% de las PPL trabajan actualmente. Se inauguró un nuevo taller textil en el Centro de Rehabilitación Social (CERESO) de Minga Guazú, en alianza con Cortinerías del Paraguay SRL, en el mes de febrero se procedió al traslado de 14 personas privadas de libertad (PPL) de la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este al Centro de Reinserción Social de Minga Guazú, para encaminarlas hacia nuevas oportunidades laborales en empresas privadas ubicadas en la sede penal. Desde el Nuevo Modelo de Gestión impulsado por esta Cartera de Justicia clasifica y separa a condenados de procesados, y promueve la reintegración social y el desarrollo personal de las PPL. De las 14 PPL trasladadas, cuatro se incorporaron a la empresa Rivers S.A., donde se les brindará capacitación y oportunidades laborales remuneradas para fabricar remeras y atuendos deportivos. Además, 10 PPL comenzarán a trabajar en Mega Plásticos S.A., participando en procesos productivos de batas hospitalarias en TNT, desde máquinas industriales instaladas en el taller. El desarrollo de los programas de los penales productivos responden al Nuevo Modelo de Gestión del Ministerio de Justicia, desde la Dirección de Bienestar y Reinserción Social.

Desde los delineamientos del nuevo modelo de gestión penitenciaria y programas de reinserción, se pretende llegar a una capacidad de albergar a unas 1.200 personas privadas de libertad (PPL) con mano de obra laboral segura, en el Centro de Reinserción Social de Minga Guazú, antes de concluir el 2025, es esencial adherir la cooperación del sector público y las empresas privadas para la habilitación de cursos de capacitación y la creación de plazas laborales.

En el marco del acompañamiento institucional a los programas de reinserción laboral, los jueces de Ejecución Penal del Alto Paraná realizaron una visita técnica al Centro de Reinserción Social de Minga Guazú, con el objetivo de verificar las condiciones de trabajo de las personas privadas de libertad (PPL) que desempeñan funciones en empresas instaladas dentro del recinto penitenciario, las autoridades inspeccionaron las instalaciones de la empresa Mega Plásticos S.A. y, otras que operan dentro del centro penitenciario y emplean a personas privadas de libertad. Estas compañías apuestan por la inclusión social a través del trabajo digno, permitiendo a los internos adquirir habilidades laborales y generar ingresos para el sustento de sus familias.

En el nuevo modelo penitenciario en Paraguay, se inició la pasantía intensiva de 128 nuevos agentes penitenciarios en el Centro de Reinserción Social de Minga Guazú, facilitando una inmersión efectiva en la realidad del sistema. Tiene el objetivo de reforzar la seguridad y mejorar la gestión del establecimiento. Este esfuerzo institucional forma parte de su política de profesionalización penitenciaria, con el objetivo de contar con personal preparado para los desafíos de la seguridad y la rehabilitación dentro del sistema penal.

Como parte del proceso de modernización del sistema penitenciario nacional, se ha establecido mediante la Resolución Ministerial N.º 479/25 el uso obligatorio de uniformes para las personas privadas de libertad (PPL) en los nuevos centros penitenciarios de Minga Guazú y la Unidad Penitenciaria “Martín Mendoza” de Emboscada. Las PPL de nivel convencional usarán uniformes



MINISTERIO DE
JUSTICIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOJOJA
MOTENONDEHA

amarillos y las de régimen cerrado especial tono rojo, que cuentan con mayor restricción y control con celdas individuales y salidas limitadas de soleamiento. Cada kit entregado incluye prendas de alta calidad: remeras, bermudas, chombas, pantalones, camperas, ropa interior, medias, zapatillas y calzado deportivo, garantizando condiciones dignas para la vida diaria dentro del establecimiento. Se destaca además la creación de la primera Unidad Canina Penitenciaria para mejorar la seguridad, la detección y búsqueda de sustancias ilícitas, y también la búsqueda de personas.